



ACTA N° 1

CONTRATO DE “CELEBRACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE MONTAJE Y VIGILANCIA DE LAS EXPOSICIONES DEL ÁREA DE CULTURA E IGUALDAD”. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL (SOBRE A).

Siendo las 10:30 horas del día 25 de noviembre de 2020, se reúne en la sala del área de Cultura e Igualdad, la Mesa designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Presidenta: María García-Barberena Unzu, Concejala Delegada del Área de Cultura e Igualdad.
- Vocales: Jorge Urdániz Apesteguía, Director del Área de Cultura e Igualdad.
Javier Manzanos Garayoa, Técnico de artes plásticas del Área de Cultura e Igualdad.
Mercedes Jover Hernando, Directora del Museo de Navarra.
- Secretaria: Ángela Sanz Rives, Licenciada en Derecho adscrita al del Área en materia de Cultura.

Se inicia el acto comprobando que, a la finalización del plazo de presentación de ofertas, se han presentado a través de la plataforma de licitación PLENA y dentro del plazo señalado, 3 ofertas por parte de las siguientes licitadoras:

- CLOISTER SERVICES 2000, S.L.
- INTRO COMUNICACIÓN, S.A. Y EL CUBO BLANCO QUE ME ENCONTRÉ (en participación conjunta).
- GLOBAL SERVICIOS CULTURALES.

A la vista de lo anterior por el vocal técnico Javier Manzanos Garayoa se manifiesta que se abstiene de intervenir como vocal técnico en este órgano por concurrir la causa de interés personal, ya que tiene un hermano que trabaja en la licitadora INTRO COMUNICACIÓN, S.A, abstención que se acepta de conformidad con lo señalado en el artículo 23, 2 letra a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, procediendo a abandonar la sala en este momento.

En consecuencia, se acuerda convocar al técnico de cultura José Luis Mosquera Sande, designado como suplente del anterior, en el cuadro de condiciones particulares del contrato, suspendiendo mientras tanto la sesión.

Una vez incorporado al acto el nuevo miembro de la mesa, se reanuda la sesión manifestando todos los miembros presentes que no concurre en ninguno de ellos causa de abstención, quedando constituido el órgano definitivamente sustituyendo en su composición el vocal suplente Jose Luis Mosquera Sande al técnico Javier Manzanos Garayoa.

Seguidamente se procede en acto no público, y a través de la plataforma de licitación PLENA a la apertura del sobre A para valorar la documentación administrativa aportada según lo dispuesto en la letra I.1 del cuadro de condiciones particulares que rige para este contrato. Conforme a lo señalado en las condiciones particulares del contrato, únicamente la adjudicataria tendrá la obligación de acreditar la solvencia económica y técnica, por lo que no resulta necesario su aportación en este momento.

Examinada la documentación aportada se procede a su calificación, comprobando que las tres licitadoras han presentado correctamente la documentación administrativa exigida, por lo que la Mesa de Contratación adopta los siguientes **ACUERDOS**:



1º.- Admitir a la licitación a las licitadoras CLOISTER SERVICES 2000, S.L., GLOBAL SERVICIOS CULTURALES y en participación conjunta INTRO COMUNICACIÓN, S.A. y EL CUBO BLANCO QUE ME ENCONTRE

2º. - Proceder seguidamente a la **apertura del Sobre B** de las licitadoras admitidas.

Intentada la apertura de este segundo Sobre B, se detecta una incidencia en la Plataforma de Licitación Plena, que no permite la apertura en este momento del Sobre al no reconocer el certificado, por lo que, tras comunicar la incidencia al soporte técnico de la plataforma, se finaliza la sesión, acordando convocar nuevamente a la Mesa una vez sea subsanada la misma, y levantándose la presente acta que será firmada por los intervinientes.